



RESOLUCIÓN N° **05781-07-2015**

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-030-2015.

La Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, en uso de las facultades delegada en el Decreto No 00034-01-2013, en armonía con los artículos 11 y 12 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

1.- El artículo 11, numerales 1 y 3, literal b de la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los Gobernadores para dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista y para celebrar contratos a nombre de los Departamentos. Y los artículo 12 ibídem, en armonía con el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, permiten a los jefes y los representantes legales de las entidades estatales la facultad de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo.

2.- El 21 de julio de 2015, el Departamento del Cauca, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 en armonía con el artículo 25 ord.7º y artículo 26 Ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación de la obra pública, cuyo objeto es: "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL, POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LAS VEREDAS EL TRIUNFO, BUENAVISTA, LÓPEZ Y EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA".

Igualmente y atendiendo lo dispuesto en el artículo 224 del Decreto Ley 0019 de 2012, que ordena:

*"3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Secop.*

*En defecto de dichos medios de comunicación, en los pequeños poblados, de acuerdo con los criterios que disponga el reglamento, se leerán por bando y se fijarán por avisos en los principales lugares públicos por el término de siete (7) días calendario, entre los cuales deberá incluir uno de los días de mercado en la respectiva población.*

*Los avisos contendrán información sobre el objeto y características esenciales de la respectiva licitación".*

La entidad publicó los avisos de que trata la norma en cita los días 21, 27 y 31 de julio del año en curso.

3.- Dentro del término previsto por mandato superior para la presentación de observaciones, no se recibieron observaciones.

4.- Para la escogencia del contratista, el Departamento, en consideración a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.-

5.- El Departamento del Cauca para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal así:

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-030-2015

Página 2 de 4

Es Certificado de Disponibilidad Presupuestal que soporta el presente proceso licitatorio es el N°. 2313 de 29 de abril de 2015.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-030-2015 para la contratación de la obra pública, que tiene por objeto la "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA A USUARIOS DEL SECTOR RURAL, POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LAS VEREDAS EL TRIUNFO, BUENAVISTA, LÓPEZ Y EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA".

El valor del presente proceso es de: MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.419.487.240.00)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con el siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego	04 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Licitación Pública	04 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	04 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública Aclaración de Pliegos y de Revisión de la Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos.	06 de agosto de 2015 2:30 p.m.	Auditorio de la Secretaría de Infraestructura
Inicio del término o plazo para presentar propuestas	04 de agosto de 2015	– Urna señalada para tales efectos.
Plazo máximo para publicar adendas (en caso que fuere necesario)	06 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre del proceso licitatorio / apertura en acto público de las propuestas (Sobre único).	12 de agosto de 2015 9:00 am	Oficina de Contratación – Secretaría de Infraestructura
Evaluación	13 al 18 de agosto de 2015	Comité Evaluador
Publicación y traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes. Sobre Único. Cinco (5) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de verificación.	19 hasta el 25 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del informe de verificación de requisitos habilitantes.	26 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública de adjudicación	31 de agosto de 2015 9:00 am	Oficina de Contratación- Secretaría de infraestructura

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-030-2015

Página 3 de 4

Elaboración minuta contrato	28 de agosto de 2015.	SECRETARIA DE IBFRAESTRUCTURA
Registro Presupuestal, legalización del contrato y cumplimiento requisitos ejecución	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	OFICINA JURIDICA
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo ejecución del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2015.	
Plazo para el pago del Contrato	En actas parciales de obra.  Para el pago de la primera acta parcial de obra el contratista debe haber ejecutado como mínimo el 20% del valor del contrato, con todos sus soportes y documentos respectivos.  Para el pago de la última acta de obra se debe presentar el Acta de recibo final del contrato y será de mínimo el 10% del valor del contrato.	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

\*1 El Departamento del Cauca podrá prorrogar esta fecha tres días antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente. A partir de esta fecha los proponentes podrán consultar las propuestas en la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca, Carrera 6 calle 22 Norte No. 22N-02 (El Estadio) Popayán, Cauca; no obstante, se advierte que cualquier observación a las mismas deberá presentarse dentro del término de publicación del informe de evaluación y solo se resolverá en la actividad que para tal fin se ha programado en el presente numeral.

En cualquier momento el DEPARTAMENTO DEL CAUCA puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° DC-SI-LP-030-2015

Página 4 de 4

**ARTÍCULO TERCERO:** el pliego de condiciones y el estudio previo pueden consultarse en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento, 2º Piso.-


**ARTÍCULO CUARTO:** Convócase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003.- Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de selección abreviada, que adelantará el Departamento.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Secretaria de Infraestructura, hoy **31 JUL 2015**

  
**SANDRA ISABEL URBANO COLLAZOS**  
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: *Carlos Ignacio Solano Carrillo* – Abogado Externo   
Revisó: *Adriana Constanza Ramos Caicedo* – Coordinadora Grupo de Apoyo Jurídico

